ller y Cambell", a la casa Harrods Ltda por resultar su oferta la más baja, al precio de $ 1.180 m/n.

4º Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 3, Partida 4 del Presupuesto Vigente reforzado por el Poder Ejecutivo y a la Cuenta Fondos con Destino Fijo, como indica Dirección Administrativa a fs 20.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos.-

Sesión 101a.-

Día 30 de octubre de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinticinco minutos del día treinta del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Ma-

ceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Sección Varios.-

23.421 D/936. Inclusión canto escolar en lista oficial.- Incluir en la lista oficial de cantos escolares, la canción "El Fuego", de la cual son autores el señor Antonio De Raco y la Srta María Rosario Cipriota.-

25.019 P/936. Se aprueban gastos autorizados por la Presidencia. Aprobar los gastos efectuados por la Presidencia, de que se dá cuenta en el expediente.-

25.020 P/936. Se aprueban resoluciones de Presidencia. Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, relativas a contratos de locación, etc, de que se dá cuenta en el expediente.-

21.210 D/936. Reclamación por daños en cargas. Dirigir nota al señor Administrador de los Ferrocarriles del Estado, reclamando la indemnización pertinente por los deterioros sufridos en los bancos enviados por intermedio de esa empresa, de que tratá este expediente.-

Sección Capital.-

20.470 R/936. Traslado profesora de música de Rio Negro a Capital.- Acordar a la señora Alida Tamburini de Jofré, profesora especial de música de la escuela Nº 16 de Rio Negro, el traslado a las escuelas de la Capital, debiendo ser ubicada por la Inspección Técnica General.-

24.034 11/936. Nombramiento de maestra. C. E. 11º.- Nombrar maestra de tercera categoría a partir de la iniciación del próximo curso es-

colar, para la escuela nº 4 del Consejo Escolar 11º, a la M.N.N., Srta Nieves Estrada Gachitegui, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

24.397 14/936. Nombramiento de maestro.- C. E. 14º.
Nombrar maestro de tercera categoría a partir de la iniciación del próximo curso escolar, para la escuela nº 6 del Consejo Escolar 14; al M.N., señor Mario Raul De Arrechea; debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña como director de la escuela nº 293 de Santa Fe.-

22.390 14/936. Nombramiento de vice-director.- C. E. 14º.
Nombrar vice-director infantil para la escuela nº 26 del Consejo Escolar 14; al actual maestro de tercera categoría de la nº 12 del Distrito Escolar 10; M.N.N., señor Alfonso Rizzotti.

22.286 I/936. Renuncia y nombramiento de director Catamarca.
1º.- Aceptar la renuncia que del cargo de director de la escuela primaria nº 18 anexa al Regimiento 17º de Infantería destacado en Catamarca, presenta el señor Francisco Solano Quiroga, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.-

2º.- Nombrar director para la escuela primaria nº 18 anexa al Regimiento 17º de Infantería destacado en Catamarca, al actual preceptor del citado establecimiento, M.N.N., señor Roberto Iturres.-

23.989 4/936. Nombramiento de maestro. C. E. 4º.-
Nombrar maestro de tercera categoría a partir de la iniciación del próximo curso escolar, para la escuela nº 20 del Consejo Escolar 4º; al M.N.N. y Profesor de Educación Física, señor Francisco An

tonio Oderigo, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

20.894 Nombramiento de vice-directora.- C.E. 15° | 15/936. Nombrar vice-directora infantil para la escuela n° 6 del Consejo Escolar 15°, a la actual maestra de primera categoría de la n° 23 del mismo Distrito, M.N. N., señorita Delfina Paulina Morisod.-

11.579 Ascensos maestros de 3a. a 2a. categoría Capital.- | 6/936. Ascender a segunda categoría, con antigüedad al 1° de noviembre próximo, a los siguientes maestros de tercera de las escuelas de la Capital:

1.- Juan Herrera.
2.- Joaquín Mosquera.
3.- Zulema Adela Ferioli de Justos.-
4.- Graciana Barli de Novaro.-
5.- Alberto Collongues.-
6.- Patricio Saturnino Rodríguez.
7.- Aida Emilia Martegani de Alonso.-
8.- Emma Massa.-
9.- Elvira Bietti.-
10.- Albertina Luna de Bracchi.
11.- Elena Favier.-
12.- Amelia F. O. de González Joct.-
13.- María Esther Sciallero de Corti.-
14.- Mariana Doyhenart de Andisio.
15.- María N. García.
16.- Cándida Oddone de Romano.
17.- Leoni Chelle.-
18.- Amelia Mitjans de Herrero.-
19.- Irene I. de Beltrán.-
20.- Horacio Segovia.
21.- Laura L. de Lorenzo.-
22.- Noemí Josefa Bordelli de Alvarez.-

23.- Juan José Tramutola.
24.- Laurentina V. F. de Mori.-
25.- María Esther Herrera de Ciccarone.-
26.- José Francisco Massucco.-
27.- María Luisa Brun de Sabater.-
28.- Margarita Vergara de Segura.
29.- Raquel Francisca Taglioretti.-
30.- María Soledad C. de Petit de Murat.-
31.- Ursula Fermina Zapatel.-
32.- Sara Silva.-
33.- María Josefa Olivera de Correa Morales.-
34.- Elena Iolanda Giudice de Magnaca.-
35.- María Bibiana Ferrone.-
36.- María Rosa C. M. de Ballester.
37.- María Luisa C. Galante de Olivera.
38.- María Emilia Sivori.-
39.- María Emilia D'Emilio de Ratto.-

13.262 C/936. Formulando cargo a maestra.- C. E. 1°.- Formular cargo a la maestra de segunda categoría de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 1°, señora Concepción Ferrari de Natalizio, por los descuentos por economías que se le hayan dejado de prácticar.

23.589 18/936. Asignando nombre a biblioteca. C. E. 18°.- Autorizar a la dirección de la escuela nº 25 del Consejo Escolar 18°, para designar la biblioteca del establecimiento con el nombre del doctor Francisco A. Berra.-

18.565 6/936. Autorizando excursión. C. E. 6°.- Autorizar a la dirección de la escuela nº 2 del Consejo Escolar 6°, para visitar con las alumnas de 4°, 5° y 6° grados, la escuela de Agronomía de Santa Catalina, situada en Llavallol, F. C. S., debiendo tomar la correspondiente intervención la Inspección Médica Escolar.-

25.124 J/936. Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional por in-

Pedido de aumento preceptores presupuesto 1937. | termedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, un aumento de 100 preceptores en la partida respectiva del Presupuesto a sancionarse para el año próximo, a fin de atender las necesidades de las escuelas primarias anexas a los Cuerpos del Ejército y de la Armada.-

Sección Territorios.-

23.466 P/936 Nombramiento médico escolar ad-honorem. - Pampa.- | Nombrar médico escolar ad-honorem para las escuelas Nros 41 y 122 de La Pampa, al doctor Arnoldo M. Pizzorno.-

4334 P/936. Sin efecto designación de maestra.- Santa Cruz. | Dejar sin efecto la designación de la Srta Lilia Guzman Machado, para el cargo de maestra de la escuela nº 11 de Santa Cruz, en vista de que la misma no puede hacerse cargo del puesto por razones de salud.-

5425 P/935 Manteniendo resolución. Territorios. | Mantener la resolución de f 24 y archivar definitivamente las presentes actuaciones.-

25.122 N/936. Traslado director de Chubut a Neuquén. | Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 108 de Pino Solo, Neuquén, conservando su categoría, al director de la nº 115 de Chubut, señor Roberto A. Adaro.-

25.123 R/936. Nombramiento de maestra. Rio Negro. | Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 16 de Rio Negro, en reemplazo de la señora de Lucero que falleció, a la M. N. N. Srta María Eugenia Inocencia Quenard, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

17.683 M/935 Escritura donación.- Pago honorarios escribano.- Rio Negro.- | 1º.- Disponer el desglose de la escritura de f 66 a 69 para su guarda en Dirección Administrativa (Administración de Propiedades) referente a la donación de una hectárea de

tierra en Colonia Choele Choel (Río Negro), hecha a favor del Consejo por doña Justa Pedrós de Rebossi.-

2°.- Aprobar la cuenta de honorarios y gastos presentada por el Escribano señor Luis Carlos Chenaut, por importe de $ 126 m/n, disponiendo su liquidación y pago.-

3°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.-

4948 C/935 — Instalación consultorio odontológico. Chaco.-

1°.- Aprobar el concurso privado de precios realizado por División Compras para la adquisición de artículos con destino a la instalación de un consultorio odontológico solicitado por la Sociedad Cooperadora de las escuelas del municipio de Resistencia (Chaco) y que funcionará en el local que ocupa la escuela n° 2.-

2°.- Aprobar al efecto, la planilla de adjudicaciones de fs 43 por valor de $ 605.50 m/n.-

3°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 2 del Presupuesto General Vigente.

4°.- Dirección Administrativa tendrá en cuenta las condiciones impuestas por las casas Cosmos Dental y Compañía Derica.-

10.878 M/936. — Suspensión y traslado de director y maestro. Chaco.-

1°.- Aplicar al director de la escuela n° 65 de Chaco, señor Paulino Sánchez Ortiz y al maestro de la escuela n° 229, señor Ramón Viveros una suspensión sin goce de sueldo, de tres y cuatro meses, respectivamente, a contar de la fecha de la suspensión provisional.-

2°.- Trasladar a las escuelas de otro territorio que determinará la Inspección General de Territorios, al director señor Paulino Sánchez Ortiz y al maestro señor Ramón Viveros.-

3º- Ofrecer la posibilidad de su trasladada conjuntamente con su esposo, a la directora de la escuela Nº 229 de Chaco, Sra Laura E. de Tiveros.-

Sección Provincias.-

11.879 Traslado de escuela y directora. Ubicación de maestras.- La Rioja. — R/936. 1º.- Trasladar conjuntamente con su directora señora María H. R. de Luna Britos, la escuela Nº 195 de San Antonio, Dpto Arauco, de la provincia de La Rioja, a la localidad de Los Ranchos, del mismo departamento y provincia, en razón de que su actual ubicación afecta el funcionamiento de una escuela fiscal provincial.-

2º.- Autorizar a la Inspección Seccional de La Rioja, para ubicar a las actuales maestras de la escuela Nº 195, Sra Fanny R. de Brizuela y señorita Delmira Ortiz, en otra escuela donde sean necesarios sus servicios.-

3º.- Aceptar y agradecer al señor Marcos Ríos, el ofrecimiento de local gratis en Los Ranchos con destino a la escuela Nº 195 y pasar el expediente a la Inspección Seccional de La Rioja, para la extensión del respectivo contrato.

23.368 Autorización para dictar clases de canto. Santa Fe — S/936. Autorizar a la señora Carmen López de Sánchez, para dictar clases de canto, con carácter ad-honorem, a los alumnos de la escuela Nº 80 de Santa Fe, agradeciéndole la colaboración prestada, sin que ello importe compromiso ulterior para el H. Consejo.-

14.818 Reincorporación como director. S. del Estero. — L/936. Reincorporar al M. N. N. señor Enrique Lacaze y ubicarlo como director de tercera categoría en la escuela Nº 8 de Santiago del Estero.-

17.898 J/936. Dejar sin efecto la resolución del 7 de agos_

Sin efecto traslado de docente. - Jujuy. | to ppdo (fs 4), por la cual se dispuso el traslado, en carácter de maestro ayudante a la escuela N° 25 de Jujuy, del director de la 40 de la misma provincia, señor Antonio Gamez. -

23.709 C/936. Acordando plazo a maestra para toma posesión del cargo. - Córdoba. | Autorizar a la Srta Elba Celestina del R. Hunicken (hoy Sra de Salas), designada maestra ayudante de la escuela N° 190 de Córdoba, por resolución del 4 de septiembre último, para que tome posesión del cargo a la iniciación del próximo curso escolar. -

18.336 S/935. Traslado de escuelas. - Cesión gratuita local. San Luis. | 1° - Trasladar la escuela N° 244 de "Puesto Nuevo" departamento Capital, provincia de San Luis, a El Dique, partido de Mercedes, departamento Pedernera, por despoblación de la primera localidad mencionada. -

2° - Trasladar la escuela auxiliar instalada por resolución de fs 33 en El Dique partido de Mercedes, departamento Pedernera, provincia de San Luis, a la localidad de Los Tamarindos partido de Los Chosmes, departamento Capital, de la citada provincia, donde existe una población escolar de 26 niños que no reciben instrucción primaria. -

3° - Aceptar y agradecer al señor Dolores Rosario López, su ofrecimiento de local gratuito en Los Tamarindos, con destino a la escuela auxiliar a instalarse por el artículo 2° en la localidad y pasar el expediente a la Inspección Seccional de San Luis a los efectos de los contratos de locación de casa y para que indique de qué escuela dependerá la auxiliar en su nueva ubicación. -

23.191 J/936. Autorizar a la comisión de homenaje a

la memoria de la Srta María Elvira Martínez, ex-directora de la escuela nº 63 de Buenos Aires, a colocar un cuadro con la fotografía de la citada docente, en la dirección del establecimiento.-

13.548 S/936 — Dejando sin efecto ascenso a director.- S. del Estero.

Dejar sin efecto la resolución del 22 de julio ppdo (fs 8), por la que dispuso el ascenso a la dirección de la escuela nº 152 de Santiago del Estero, del maestro ayudante de la nº 37 de la misma provincia, señor Pedro Virgilio Rodríguez.-

18.617 C/936 — Autorización para construir cancha de tennis. Córdoba.

Autorizar al Tennis Club Social de Isla Verde (Córdoba), para construir una cancha de tennis en el terreno que ocupa la escuela nº 51 de la localidad, en las condiciones indicadas por Dirección de Personal y Estadística y Asesoría Letrada a fs 12 vta y 14 respectivamente.-

24.270 D/936 — Acordando partida a Inspección Seccional.- Santa Fe.

1º- Acordar a la Inspección Seccional de Santa Fe, la suma de $ 150 m/n, que solicita por una sola vez, como refuerzo de partida para Gastos Varios.-

2º- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 3, Partida 2 del Presupuesto General Vigente.

23.356 S/936. — Autorización para dictar clases de labores ad-honorem. Santa Fe.

Autorizar a la señorita Dolores Hengen, a dictar clases de labores, con carácter ad-honorem, en la escuela Nº 2 de Santa Fe, agradeciéndole su importante colaboración y sin que ello importe crear al H. Consejo compromiso ulterior.-

22.048 S/936 — Acogimiento subvención nacional. Santa Fe.

Declarar a la provincia de Santa Fe acogida, por el corriente año, a los beneficios de la subvención nacional Ley 2737.-

10.196 T/936 — Ocupación local escolar sin contrato.- Tucumán.

1º- No prestar aprobación al contrato de locación celebrado por la casa que ocupa la escuela nº 239 de Tucumán, por oponerse la reglamentación vigente.-

2° - Autorizar se continúe ocupando la finca de la directora de la referida escuela Sra María H. Ladron de Guevara de Tula Cabral, hasta tanto se disponga de otro local adecuado para el traslado mediante el alquiler de $40 m/n que se abona. -

3° - La Inspección General de Provincias y la Seccional de Tucumán, deberán tomar nota del dictámen de la Comisión de Hacienda. -

23.181 - M/936 Autorización para dictar clases artes decorativas. Mendoza.

Autorizar a la maestra de cuarta categoría de la escuela n° 81 de Mendoza, señora Ercilia G. de Tello Sanjurjo, para dictar clases de artes decorativas, con carácter honorario a los alumnos del establecimiento, agradeciéndole su colaboración y sin que ello importe crear al H. Consejo compromiso ulterior. -

23.178 S/936. Autorización para dictar clases de música con carácter ad-honorem. San Luis. -

Autorizar a la Srta Blanca R. Grillo, para dictar clases de música a los alumnos de la escuela n° 106 de San Luis con carácter honorario, agradeciéndole su colaboración, sin que ello importe crear al H. Consejo compromiso ulterior. -

17.036 C/936 Traslado de maestra de Córdoba a Santa Fe.

Trasladar, a su pedido, a la escuela n° 58 de Santa Fe, a la maestra ayudante de la n° 41 de Córdoba señorita María Esther Alario, medida que se hará efectiva a la iniciación del próximo curso escolar.

23.179 S/936. Autorización para dictar clases de música con carácter ad-honorem. Santa Fe.

Autorizar a la señora Teresa D. de Pozzi para dictar clases de música a los alumnos de la escuela n° 156 de Santa Fe, con carácter ad-honorem, debiendo agradecérsele su colaboración, sin que ello importe obligación alguna para el H. Consejo. -

23.231 C/936. Confirmación maestro ayudante. - Catamarca.

Confirmar en su cargo al maestro ayudante interino de la escuela N. 107 de Catamarca, señor Gu-

gorio Alvarez.-

8405 Prorrogar plazo fijado a Club Atlético - Santa Fe. S/936. Prorrogar el plazo fijado por resolución del 19 de agosto ppdo, al Club Atlético "9 de Julio", de Serodino, provincia de Santa Fe, hasta 90 días, contados desde la fecha de la notificación de la referida resolución.-

17.050 Suspensión de directora.- Tucumán. D/936. Suspender por el término de tres días, sin goce de sueldo, a la directora de la escuela Nº 216 de Tucumán, por el hecho a que se refieren estas actuaciones.-

22.074 Traslado de directora.- Salta. S/936. Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela nº 22 de Salta, a la M.N.N, señora Elvira M. Serrano de Rassow, actual directora de la escuela Nº 94 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.-

23.254 Ascenso a directora. Entre Ríos. E/936 Ascender a directora de tercera categoría, para la escuela Nº 7 de la provincia de Entre Ríos, a la M.N.N, señora Elvira Ana Scola de Villalonga, actual maestra de cuarta de la escuela Nº 23 de la misma provincia.-

Sobre raspado a f. 135 línea 20, y f. 141 línea 30: "Administrador" y "tercera", respectivamente, Vale. Entre líneas a f. 144 renglones 24-25: "efectiva a", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos.-

[signature]

[signature]